



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**

BOGOTÁ D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Aprehensión y Entrega N° 2021-00151

Demandante: R.C.I. Colombia S.A. Compañía de
Financiamiento

Demandado: Christian Camilo Guevara García.

En atención a la petición de la apoderada de la entidad actora que precede, referente al desistimiento de la acción, el Despacho **RESUELVE:**

1.- **ACEPTAR** el desistimiento de la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo de placas RHO-751, de conformidad con lo establecido en los artículos 314 y 315 del Código General del Proceso.

2. En consecuencia, por sustracción de materia, releva a este Juzgado de pronunciarse de fondo en relación con la inadmisión emitida por auto de 8 de marzo de 2021.

3. Teniendo en cuenta que la demanda de la referencia se integra con archivos virtuales, no habrá necesidad de devolverse, ni sus anexos, pues, los mismos se encuentran físicamente en poder de la parte actora.

4.- Una vez en firme este proveído, ARCHÍVESE el expediente

NOTIFÍQUESE (1),

DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ

JUEZ

* **NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 44 Hoy **20 de abril de 2021**. El Secretario Edison Alirio Bernal.

MCPV

Firmado Por:

DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dae169de314fe306d1b9bdf892c74dbd99d45919e27a0cc37556e1045950fd5b

Documento generado en 19/04/2021 08:43:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>